



La Floresta, 06 de Diciembre, 2019

RESOLUCION N° 19/413

Acta N° 046/019

VISTO: que por expediente 2019-81-1290-00576 solicitan permiso de cuida coche en bajada Acapulco Balneario Jaureguiberry

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta , esta llevando un relevamiento y ordenamiento en materia de permisos en via pública

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, permiso precario de 30 días para cuida coche al Sra. Patricia Albistur C.I. en Bajada Acapulco Balneario Jaureguiberry , sujeto a presentación de Certificado de Buena Conducta con sus resultancias

II) Notifiquese a gestionante.

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Handwritten signature]
Concejal

[Handwritten signature]
U. AMICONE
CONSEJAL

[Handwritten signature]
c. Peregrino
Concejal

[Handwritten signature]
JORGE TACHELLI
CONSEJAL

[Handwritten signature]
ROSEMARY
CONSEJAL

Gobierno de Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta